

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA: Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'60
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2'60
Por trimestre... 7

JUEVES 10 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

NÚM. 16.136

DE POLO A POLO

LA CUARESMA VINDICADA POR LA CIENCIA

Hay en el año una época en la cual la Iglesia nos invita a la observancia de preceptos austeros, cuya bondad sólo puede ser comparada con los altos fines que simbolizan.

Perfecta conocedora esta Madre amantísima de las miserias que sobre el sueño nos esclavizan, quiere que tomando por modelo un original divino, adaptemos a él nuestro espíritu como nuestra materia para hacerlos marchar de consuno por los rectos senderos de una virtud indeficiente. Plantas erguidas cuyo débil tallo puede doblegar fácilmente el vendaval furioso de las pasiones, esa misma Madre, solícita se afana por guarnecernos de escudos, por darnos de apoyos que guien y enderecen nuestra frente hacia regiones inmortales.

La profunda filosofía que bajo múltiples conceptos encierra para los católicos la Cuaresma, confirma evidentemente mis asertos.

Tiempo de privaciones, de recogimiento y de oración, en él puede el espíritu afianzarse en el bien, levantarse sobre el lodo de sus flaquezas y vagar por los espacios de un mundo infinito, centro poderosísimo de atracción para las almas justas.

Días de abnegación, de abstinencia y de mortificación, la carne, siempre rebelde a las celestiales inspiraciones de una conciencia pura, aprende en ellos a inclinarse ante las exigencias del espíritu recto, refrena sus desordenados apetitos, y amolda sus vigorosos instintos a la voz imperiosa de la razón, condenando sus demasías.

Y de la armonía que ha de resultar de esas tendencias afines del espíritu y de la materia y del consorcio que debe producir la marcha uniforme, de esos elementos tan encontrados de nuestra humanidad, y del concierto que ha de emanar de esa identidad de aspiraciones, brota indefectiblemente la perfección del hombre justo, recto y virtuoso según las sanas prescripciones de la moral evangélica.

Por eso la idea de las abstinencias, de las privaciones y de los ayunos se remonta a los primitivos tiempos de la alianza de Dios con su pueblo, pues que entre los hebreos se descubren vestigios de esas prescripciones; y Jonás predicando ayuno y cilicio a la opulenta Nínive, y Elías sometiendo a esas mismas observancias en la gruta del Carmelo, revelan la antigüedad de unas prácticas tan sabias como severas.

Nada hay que decir sobre la ley de gracia, expresión gráfica, si se permite la frase, de los símbolos de la antigüedad. El mismo Redentor del mundo, cuando acabado de sublimes perfecciones cuyos luminosos destellos habían de reflejarse en el tiempo y en el espacio sobre los pueblos, como los individuos de todas las edades, predicó esas celestiales virtudes y las practicó en un grado heroico. Cuarenta días y cuarenta noches de ayuno riguroso formaron aquel período ejemplar, aquel grandioso prólogo de su vida pública, en que próximo a esparcir sobre la faz de la tierra la semilla preciosa de sus divinas enseñanzas, iba a ser tentado por el espíritu de las tinieblas para levantar la base de su imperecedera doctrina sobre la vergonzosa derrota de Satán.

Después de Jesucristo... mas no es mi ánimo seguir paso a paso la historia de la disciplina eclesiástica en este punto, de tanto interés para el católico; ni señalar su observancia, que se remonta al tiempo de los Apóstoles; ni seguir las huellas de sus distintas modificaciones según las varias épocas y necesidades de los pueblos en la prolongada serie de los siglos cristianos; ni el religioso respeto que a través de tanta edad mereció siempre ese precepto eclesiástico.

Cumple sólo a mi propósito, tal cual hoy conocemos el ayuno y especialmente el de Cuaresma, vindicarlo de los groseros ataques dirigidos a él, con torpe malicia, en nuestros tiempos.

Estaba reservada a nuestra época la triste gloria de, ya que no argumentos sólidos, buscar triviales sutilezas para encubrir la santidad de las prácticas altamente filosóficas con el manto del desprestigio y del sofisma.

Estaba reservada a nuestra época la triste gloria de, ya que no argumentos sólidos, buscar triviales sutilezas para encubrir la santidad de las prácticas altamente filosóficas con el manto del desprestigio y del sofisma.

No es extraño: encadenado nuestro siglo a la materia como el bruto a la coyunda que le oprime, no ha necesitado del ayuno para que sus escuadras blindadas surcaran el Océano, ni para que el pensamiento humano en alas de la electricidad volara a las regiones más apartadas con la velocidad del relámpago.

Una escuela tan mezquina como ilógica, cuyo orgullo ha consistido siempre en arrastrar su frente por el polvo del sensualismo más repugnante; una escuela que, basada en el positivismo más grosero, no encuentra en la creación más leyes que las de la materia, ni más orden moral que la conveniencia propia, ha dicho que el ayuno a nada conduce porque directamente ningún resultado con él obtenemos, y ha llegado a condenar la Cuaresma como nociva y perjudicial a nuestro organismo, incapaz de resistir en estado normal privaciones y abstinencias tan prolongadas.

Compadezcamos la desgracia de estos espíritus que no ven en el ayuno más que una simple privación o abstinencia y que desconocen la importancia que en el orden moral de nuestras relaciones con la Divinidad tiene la abnegación o sacrificio de nuestra voluntad y sus apetitos; pero consultemos a la ciencia, y veamos lo que ella nos dice sobre el argumento que nos opondrá en contra de la observancia de la Cuaresma.

Entiéndase, sin embargo, que solo generalizamos la cuestión, y hacemos caso omiso de las excepciones sabiamente previstas por la que es luz de toda ciencia y maestra de toda verdad.

Veamos lo que los higienistas nos dicen respecto al régimen de la primavera, estación que poco más o menos coincide siempre con el tiempo cuaresmal:

«Como las fuerzas del organismo que durante el invierno han estado concentradas tienden en esta estación (la de la primavera) a desarrollarse y dirigirse hacia la circunferencia del cuerpo, es preciso moderarlas hasta cierto punto, y para ello se deberá hacer uso de una alimentación no muy abundante y en la cual predominen manjares de fácil y no muy suculenta digestión, como aquellos en que abunda el mucílago y la gelatina, cuales son: las legumbres tiernas, las verduras o plantas de hortaliza, tiernas también: los pescados frescos y a lo más las carnes de animales jóvenes como cabrito, cordero, pollo, ternera, etc., si se quiere echar mano de los alimentos más sustanciosos que las reglas de una estricta higiene permiten en esta estación, etc.»

No necesitamos más para nuestro propósito. Eso es lo que la ciencia nos revela; eso es lo que la medicina profiláctica o preservadora nos enseña; eso es lo que los higienistas nos dicen aún en sus tratados más elementales.

¡Cuán bien ha dicho un célebre naturalista, que la higiene es la moral puesta en acción!

¡Preciosa y consoladora armonía! ¡La Iglesia conforme con la ciencia; la ciencia apoyada por la Iglesia! ¡La verdad inspirada, iluminada en su camino por la adquirida, está recibiendo la sanción de la inspirada! ¡La Religión y la naturaleza dándose siempre el ósculo amoroso de paz!

¡Quién no advierte en esta sublime correspondencia otro de tantos admirables conciertos, cuyo majestuoso conjunto gira eternamente en torno de aquél a quien obedezcan así el átomo de luz impalpable como el astro centelleante que preside las revoluciones gigantescas de mil mundos sidéreos?

Admiremos, pues, y sigamos las luminosas huellas trazadas por esa Maestra insigne depositaria de toda verdad en la tierra; obedezcamos confiadamente sus sanos preceptos que emanan de lo alto.

El trabajo fortifica y robustece nuestra constitución orgánica; la lucha contra los apetitos y las pasiones vigoriza y engrandece al espíritu. La abstinencia, la mortificación, el ayuno, cumplen con este objeto eminentemente santo y moral.

¡Quién, pues, ahora desconocerá la alta filosofía que encierra la consagración de todas nuestras facultades en el cumplimiento del precepto cuaresmal,

que la tradición y la historia nos abonan, que la razón nos aconseja y que la ciencia nos indica?

A.

¡PANCUNA!

Cuando Manolín decía gravemente: ¡Pancuná! era preciso ponerle el babero y sentarle a la mesa.

Los únicos traductores posibles del lenguaje infantil son los padres. Aquel pancuná de Manolín quería decir: que me den de comer.

Sería empeño temerario el del filólogo que pretendiese investigar por qué serie de extrañas transformaciones y derivaciones, combinadas con las aptitudes fonéticas de Manolín, se convirtió el que me den de comer en el pancuná. Y cuando Manolín, personaje de veintiocho meses, modulaba esta u otra palabra de su reducido diccionario, no era a él a quien se le caía la baba, sino a sus padres. Los tenía chochos...

—¡Parece mentira lo que se quiere a esta pizca!—decían, comiéndoselo a besos.

Lo malo era... ¡por vida del demonio! que en aquella casa, llena de papelotes, no se leía nunca la cotización de la Bolsa, ni importaba que los cambios subiesen o bajasen, ni se cortaban cupones trimestrales... Había, sí, un cajón destinado a guardar el papel de la deuda, según frase tristemente humorística de Pepe Landa, padre de Manolín.

Aquel cajón estaba lleno de papeletas de empeño.

El nene ¡ay! no había traído debajo del brazo ese pan que dicen los optimistas traen indefectiblemente todos los niños al venir al mundo. Por el contrario, desde el nacimiento de Manolín venía sufriendo el matrimonio una racha malísima; todo les salía mal; se acercaban a la miseria...

A raíz de quedar Landa cesante de un destínulo de dos mil pesetas tronó el periódico donde ganaba igual cantidad. Luego fué redactor de otros que tuvieron vida efímera, y últimamente vivía casi de milagro, colocando artículos aquí y allá, haciendo traducciones del francés y hasta copiando documentos notariales a tanto el pliego.

Su única distracción, fuera de casa, consistía en frecuentar un tertulín que se formaba todas las noches en el saloncillo de un teatro.

Y por cierto que, con motivo de haberse estrenado una obrita del género taurino, se entabló una noche acalorada discusión en pró y en contra de las corridas de toros, y había quedado allí recuerdo de la campaña antitaurófila de Landa.

Con esa elocuencia que da el firme convencimiento de que se defiende una buena causa, había dirigido fieros ataques a los aficionados, hablando del «sagrado y brutal espectáculo, indigno de un pueblo que se precia de culto, que da la medida del lamentable atraso en que se halla esta pobre España, pues la tal fiesta, llamada nacional, es puro salvajismo, reminiscencia perdurable de la antigua barbarie... Cerrad escuelas y edificad plazas de toros; dejad que se mueran de hambre los maestros y enriqueced a los toreros... vereis así cómo nos luce el pelo...», etcétera, etcétera.

La mayor parte de los contentulios, amigos o simplemente conocidos de Landa, estaba en contra suya; pero él solo supo defenderse con valentía, y alguna vez logró hasta conseguir que enmudeciesen sus adversarios.

Aquellos habían sido mejores tiempos para Pepe Landa. Saboreaba entonces la luna de miel con la mujer por cuya posesión tanto había suspirado, podía atender sin apuros a las necesidades domésticas, y la existencia de Manolín estaba aun en la categoría de promesa...

Pero ahora, el infeliz no veía más que sombras y nubes por todas partes, sin un solo claro en el cerrado horizonte de su vida, que anunciase el fin de aquel pertinaz chaparrón de desdichas.

Moradores de un estrecho sotabanco, cuyo alquiler pagaban a duras penas, matábase Pepe Landa escribiendo, y su mujer bordando, pues tenía unas

manos primorosas para esa clase de labores.

Un día, por fin, recibió una carta, mensajera de inesperada ventura; citábase en ella el Excmo. Sr. D. Cosme Orozco, personaje de muchas campanillas, hombre de buen corazón, que en varias ocasiones había demostrado deseos de favorecer a Landa.

La breve entrevista que con él tuvo redujose a lo siguiente:

—Soy el principal accionista—dijo el señor Orozco—de una sociedad anónima recientemente constituida, y destinamos el capital a la adquisición de algunas dehesas andaluzas y cría de reses bravas. Uno de los proyectos aprobados es la publicación de una revista taurina, que queremos sea la más interesante y lujosa de España, titulada *La fiesta nacional*. Me acordé de usted e impuse a la junta el nombre de usted, para que figure como director al frente de la revista. El sueldo es de trescientas pesetas mensuales. ¿Conviene?

Al oír aquello Pepe Landa creyó oír la trompeta del juicio final.

Al pronto no supo qué responder; luego fué su primer impulso el rehazar el cargo... pero se contuvo, y después de dar sinceras gracias a su protector, le rogó que le concediera un plazo de veinticuatro horas para contestar.

Regresó a su casa en un estado de ánimo imposible de describir, luchando con la indecisión, devanándose los sesos... ¡Sarcasmos del destino! Le ofrecían el pan a condición de pasarse al enemigo, de poner su pluma al servicio de lo que tanto detestaba... Había que renunciar...; no, no era posible otra cosa.

Al entrar en casa, lo primero que oyó fué el pancuná de Manolín, que estaba en brazos de su madre.

—¡Sí, hijo mío!—contestó Landa resueltamente.—¡Pancunará!

Y añadió, dirigiéndose a su mujer que le interrogaba con los ojos:

—Trescientas pesetas mensuales... Cuéntame director de *La fiesta nacional*.

Algunos días después, en el saloncillo del teatro, uno de los más implacables adversarios de Pepe Landa en las controversias taurinas, le arremetió ferocemente, seguro de arrollar a su desarmado enemigo...

—¿Con que es usted ese mismo predicador de la suavidad de costumbres, el que abominaba de las corridas de toros? ¡Oh, camaleón insigne y estúpido! Señores, saludemos al ilustre director de *La fiesta nacional*, decidido campeón del brillante y sin igual espectáculo... ¡Viva la consecuencia y vivan las ideas arraigadas! A esto han venido a parar todas sus hueras declamaciones...

Pepe Landa le dejó hablar, y cuando pudo él meter baza, se limitó a preguntarle, con asombro de los presentes:

—¿Sabe usted lo que es pancuná?

—No, señor.

—Pues entonces, oálese usted, porque está hablando de lo que no entiende.

Y sin dar más explicaciones salió gravemente del saloncillo.

RAMIRO BLANCO.

EL EJÉRCITO COREANO

¿Existe el ejército coreano? se pregunta el público al observar la pasividad del pueblo y del Gobierno de Corea, presenciando impávidos la ocupación japonesa y la decretada anexión de su patria a los dominios del Mikado.

Si, llamando ejército a la reunión de algunos millares de hombres, a los que desde hace no pocos años han intentado instruir oficiales japoneses, rusos, americanos y hasta chinos, sin conseguir que adquirieran los hábitos de disciplina y los métodos de organización que imperan en los ejércitos civilizados.

Según los datos e informes de origen ruso, el ejército del emperador Li-Hsi, pues el actual soberano de Corea ha desechado el título de rey, adoptando el de emperador, se compone de 10.000

hombres de infantería y carece de caballería y artillería.

Ciertos viajeros afirman haber contado en Seul dieciocho bocas de fuego, pero el hecho no está comprobado, pues si bien el año pasado se encargó al Japón e Inglaterra una remesa de cañones, no se remitiéron por falta de seguridad en el pago.

La infantería coreana la constituyen seis brigadas, una de ellas denominada de la guardia, ésta de guarnición en Seul; posee un efectivo de 2.500 hombres repartidos en cinco batallones de a cinco compañías cada uno, y de a 100 plazas por compañía. Las otras cinco brigadas se forman de tres batallones, con un efectivo de 500 hombres por batallón.

Inútil será decir que en Corea no existe ley de reclutamiento, al menos tal como se entiende en los países civilizados. El ejército coreano se constituye con voluntarios, a los que se les da un sueldo de 15 francos por mes. El Gobierno proporciona los uniformes y las armas.

En aquel país, en que el hombre vive con muy contadas necesidades, un sueldo de 50 céntimos diarios se considera como una preciosa suerte y basta para asegurar un número suficiente de voluntarios; pero excepto en la brigada de la guardia, para la que se escogen hombres robustos y aptos para el servicio de las armas, la mayoría de los soldados coreanos es poco sólida y de excesiva juventud.

A semejanza de los Estados europeos, Corea posee una escuela militar destinada a la formación de oficiales. Esta escuela, instalada en Seul, recibe cada año un centenar de jóvenes a los que proporciona, durante cuatro o cinco años, una práctica militar. Los ascensos dependen casi exclusivamente de la voluntad, del Soberano, o más bien de las de los mandarines que le rodean. Según los consules rusos en Seul, los cuadros subalternos del ejército causan a los europeos favorable impresión; no así los superiores, absolutamente insuficientes.

El armamento consiste en viejos fusiles de origen europeo, de antiguos modelos y diversos calibres. Por lo demás sería necio confiar a manos de los soldados de Corea armas perfeccionadas, de las que no sabrían servirse. Falta instrucción de tiro; en una misma compañía se encuentran fusiles de distintos modelos, y ni los oficiales ni los soldados conocen el manejo del arma, ni leen las cifras de distancia grabadas en los lados de la caja. De aquí resulta que sólo practican el tiro a corta distancia.

Hace algunos años, los instructores japoneses intentaron crear una artillería, cuyos elementos los proporcionarían los arsenales del Japón, pero tuvieron que renunciar enseguida a su empresa.

En cuanto a la caballería, su total ausencia expiase por la falta de caballos y porque los coreanos son absolutamente refractarios a la equitación.

No existen en Corea arsenales, ni parques, ni sistemas de movilización. Igualmente carece de marina de guerra, y sus costas, indefensas, hállanse a merced del primer buque que intente un desembarco.

Aparte del ejército regular, como puede verse casi insignificante, no hay en el país otras fuerzas organizadas más que varias indisciplinadas milicias armadas de fusiles lisos y arcabuces.

El emperador Li-Hsi es, naturalmente, el jefe superior del ejército. Para desempeñar sus funciones ha adoptado un uniforme de general, recargado de bordados y trenocillas de oro, y a imitación de la conducta de los demás monarcas, ha creado diferentes órdenes honoríficos, entre las que descuella la del *Halcón violeta*.

Tal es, en su conjunto, el ejército coreano, que asiste impasible a la devastación de su patria, viendo cómo el martillo japonés y el yunque moscovita se disputan la posesión definitiva del desgraciado imperio de la «Calma maternal».

CONCURSO AGRONÓMICO

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se abra un concurso entre las provincias que comprenden las regiones agronómicas de la «Mancha y Extremadura» (Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Albacete), «Navarra y Vascongadas» (Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa), «Andalucía oriental» (Granada, Málaga, Jaén y Almería), «Baleares» y «Canarias», para que ofrezcan los terrenos más favorablemente situados para instalar en ellos las Granjas Institutos de Agricultura de cada una de las mencionadas regiones.

2.º Las condiciones preferentes a este concurso serán:

a) Su situación en la cabeza de región.

b) La facilidad de vías de transporte.

c) La calidad intrínseca de los terrenos.

d) La proximidad a centros de mercados y demás circunstancias que garanticen su visita por los agricultores; y

e) Ser coto de fácil cerramiento.

3.º El plazo que se concede a las Diputaciones provinciales para hacer el ofrecimiento de fincas a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, será el de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

4.º La extensión superficial de las fincas que se ofrezcan no deberá exceder de cuarenta hectáreas, ni ser tampoco inferior a veinte, teniendo, a ser posible, en ellas representación los cultivos herbáceos y arbóreos más generalizados en la región.

5.º Las Diputaciones acompañarán a la solicitud de propuesta un croquis planimétrico, en escala de 1 por 10.000, de la finca, testimonio literal de su titulación, debiendo estar exenta de toda carga, y copia del acta de la sesión en que la Diputación acordase el ofrecimiento, obligándose a ceder la finca al Estado mientras éste sostenga la Granja-Instituto a que se refiera; y

6.º Reunidas las proposiciones, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acordará que una Comisión, compuesta por un vocal de la Junta Consultiva Agronómica, el jefe de la región respectiva y un ingeniero agrónomo del servicio, procedan a reconocer y dictaminar sobre las fincas ofrecidas en cada región, en un plazo máximo de treinta días, empezando a contarle desde el día en que se nombre la Comisión.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA SUBASTA

Debiendo enagenarse en subasta pública un cerdo nembra valorado pericialmente en la cantidad de setenta y cinco pesetas, el cual fué hallado sin dueño conocido en la huerta de «El Duende», se anuncia la celebración de dicho acto, por término de diez días, cuyo remate deberá tener efecto por pujas a la llana en el despacho oficial de esta Alcaldía, el viernes 18 del que rige, a las quince horas del mismo, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran el tipo de la valoración, y que el rematante deberá entregar en el acto la suma en que le sea adjudicado el referido semoviente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes convenga interesarse en dicha licitación.

Córdoba 7 de Marzo de 1904. — R. Conde.

JUNTA MUNICIPAL

Cumpliendo lo dispuesto en la ley orgánica vigente, el lunes próximo, 15 del actual, a las dos de su tarde, celebrará sesión pública el Ayuntamiento de mi presidencia, y en ella procederá al sorteo de los vocales que con esta Corporación han de constituir la Junta municipal en el presente año, cuyo sorteo habrá de efectuarse según y en la forma que determina el artículo 68 de la ley precitada.

Lo que oportunamente se publica para la general inteligencia.

Córdoba 8 de Marzo de 1904. — R. Conde.

GACETA del 8. — *Presidencia*.— Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Zamora, y nombrando en su lugar a don Tomás Alonso de Zabala, conde de Buena Esperanza.

Gracia y Justicia.— Reales decretos promoviendo a la canongía vacante en la Catedral de Segorbe al presbítero don Antonio Ramis Oliver, y de la colegiata de Logroño al presbítero do-

tor don Valeriano Cruz Ordóñez y Bujanda.

Otros de indulto y conmutaciones de penas.

Instrucción pública.— Real orden dando las gracias al personal del Museo de Ciencias Naturales por el celo e interés que ha demostrado en los trabajos de instalación de las colecciones y del material científico en el palacio de Bibliotecas y Museos.

Otra disponiendo se encargue nuevamente de la subsecretaría el marqués de Casa-Laiglesia.

Otra declarando desierta la oposición anunciada para la provisión de la cátedra de Química orgánica vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, y disponiendo se convoque a oposición entre doctores en el próximo mes de Julio.

Otras de nombramientos.

BOLETIN del 9. — *Ministerio de Instrucción pública*.— Anuncios de varias cátedras vacantes en la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid y en las Escuelas superiores de Comercio de Valencia y Valladolid.

Dirección general de Obras públicas.— Anuncio de la subasta para contratar las obras de terminación del trozo tercero de la carretera de Rute a Loja.

Diputación provincial de Córdoba.— Circular fijando el plazo de cinco días para que los Ayuntamientos comprendidos en la relación que publica solventen sus descubiertos por el cuarto trimestre de reparto provincial de 1903.

Ayuntamientos.— Extracto de los acuerdos tomados por el de Fuente Tójar en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. Anuncio de haber declarado el de Montilla la ausencia de Rafael Morales Garrigues. Idem de la subasta que celebrará el de Villanueva de Córdoba para la venta de varios solares sobrantes de la vía pública. Idem del concurso que efectuará el de Lucena para la provisión de la plaza de médico titular de la aldea de Jauja y del convocado por el de Carabuey para proveer una plaza análoga. Idem de haber declarado definitivamente ultimadas el de La Rambla las listas electorales de compromisarios para Senadores. Relaciones de los vocales asociados que han de constituir las juntas municipales de La Rambla y Aguilar. Relación de los mozos de Encomas Reales comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se desconoce. Invitación del de Villa del Río para que los contribuyentes presenten las relaciones de la alteración sufrida en su riqueza amillarada.

Juzgados.— Edictos del de Cabra encargando la busca de siete a ocho fanegas de aceitunas sustraídas el 29 de Febrero último del partido del «Granadino», de aquel término; del de Villacarrillo citando a Cayetano Vega Velez; del de Córdoba a Isabel Cortés Cortés; del de Pozoblanco a los autores del hurto de varias caballerías verificado el día primero del actual en la finca del «Rosario», de aquel término, y del de Huesca llamando a José Ortiz Cifuentes.

VIDA ESTÉRIL

En un tiempo ya lejano, con un amor sobrehumano la entregué mi corazón, é inaguantable tirano me hizo mi intensa pasión.

Traicionado en mi locura, toda mi inmensa ternura ansí en odio convertí, y me hallé en mi desventura cobardé al verla sufrir.

Y ¿qué misión puede ser la del que intenta al nacer su vida justificar, si no vale para odiar ni sirve para querer?

G. NÚÑEZ DE PRADO.

Madrid 8 Marzo 1904.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de homicidio, contra Juan Fernández Enciso.

Según el representante del Ministerio público, entre dos y tres de la tarde del 28 de Octubre de 1902, al encontrarse en el llano de la fuente de la villa de Castro del Río, fuente a la que habían ido por agua los vecinos de dicha localidad Juan Fernández Enciso y Blas Velasco Castilla, entre los que mediaban anteriores resentimientos que habían ocasionado aquella misma mañana un altercado, en el que Blas Velas-

co dió una bofetada a Juan Fernández, impulsado este por el rencor, antes de que a la pasión hubiera podido sobreponerse la razón al ver a Blas se fué a su encuentro, diciéndole: «De lo de esta mañana ¿qué?» y al contestarle el interrogado «De lo de esta mañana ná» ambos la emprendieron mutuamente a navajazos, recibiendo Blas Velasco tres heridas, una en el pecho, que le produjo la muerte.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente fiscal señor Sáez, calificando los hechos de un delito de homicidio, en el que solo era de apreciar la circunstancia atenuante de vindicación próxima de ofensas graves.

El letrado señor Enríquez, Barrios encargado de la defensa en sustitución del señor Barrios Rejano, mantuvo, por el contrario, que concurrían en el hecho los tres requisitos que integran la eximente de legítima defensa.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de nueve años de prisión mayor, accesorias, costas é indemnización de mil quinientas pesetas a la familia del interfecto.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra José Roldán Rodríguez.

Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor González Aguilar.

En la sección segunda se celebrarán dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por disparo, contra Manuel González Vilchez, que será defendido por el señor Larriva y representado por el señor González Delgado.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Damián Calderón Berlanga; los señores Obregón y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación, respectivamente.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Obras públicas.—D. Manuel de Luna, 8.000 pesetas; D. José Moyano, 2.008'35; D. Francisco Sánchez del Villar, pesetas 4.042'91; D. Antonio García, 562'24; D. Pilar Sánchez, 2.103'81; D. Felipe Ordóñez, 3.022'71.

Gobernación.—D. Julio Pellitero, pesetas 98'60; D. Luis Rabadán, 504'28.

Hacienda.—D. Juan Magdaleno, 232 y 18; D. Ramón Clemente, 39'52; D. Manuel Delgado 21'07.

GACETILLAS

—Exposición regional andaluza.—El señor Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición regional que se ha de celebrar en nuestra capital desde el 22 de Mayo al 30 de Junio próximo, continúa recibiendo entusiastas adhesiones y valiosos ofrecimientos de las distinguidas personalidades que han sido nombradas presidentes honorarios de la referida Junta. Además de las ya publicadas hay que añadir las del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis; excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo; los presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla, Almería y Granada y los de las Cámaras agrícolas de esta última población y de la de Huelva; Senadores excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera; don Antonio Garijo Lara, por Córdoba; don Anselmo R. de Rivas y don Pedro Sainz, por la Real Sociedad Económica y por la Universidad de Sevilla, respectivamente; don Torcuato Luca de Tena, por Jaén; marqués de Bertemati, por Cádiz; don Eduardo Garrido Estrada, por Huelva; don Arcadio de Rodas, por Almería; don Tomás de Ibarra, por Sevilla, y don José Garzón, por Granada, y de los diputados a Cortes don José Jiménez y don Pio Abadón Pérez, por Almería; don Manuel de Burgos y don Manuel Martín Vázquez, por Huelva; don José María Márquez y don Manuel J. Rodríguez Acosta, por Granada; el marqués de Esquivel, por San Lucar la Mayor; don Juan de Burgos, por Montilla; don Carlos Cañal, por Utrera; don Jaime Parladé, por Coín; don Rafael de la Viesca, por Cádiz; don Leopoldo Larios y don Francisco Javier Bares y Romero, por Málaga; don Lucas Sanjaún y Sarriá, por la Carolina; don Manuel S. Quejana, por Villacarrillo; don Sancho Hidalgo, por Valverde del Camino; don Antonio Marín, por Guadix; don José Viquele, por Gaoín; don Manuel Jiménez Ramírez, por Verce; don Agustín Terneró e Ibarra, por Marchena, y don Bartolomé Bohorquez y Rubiales, por Grazalema.

—Crisis obrera.—Anteayer y ayer, durante las primeras horas de la mañana, varios grupos de obreros, en su mayoría del campo, recorrieron las tahonas y los despachos de pan, en demanda de este artículo, y muchos fueron socorridos por los panaderos. La guardia municipal y el cuerpo de vigilancia custodiaron los hornos, y por fortuna, no se registró suceso alguno merecedor de censura. El señor Alcalde, en vista de la situación aflictiva de los trabajadores a quienes impide la lluvia dedicarse a sus habituales tareas, dispuso que en la Casa Consistorial se entregaran a cuantos los pidiesen, vales para recoger en el Asilo de Mendicidad raciones de pan y de otros comestibles en crudo. A recibir este socorro acudió gran número de obreros.

—El Deán de Córdoba.—Dice un periódico de Málaga: «Carecen de fundamento los rumores que han venido circulando respecto a encontrarse gravemente enfermo en Alora nuestro respetable amigo don Francisco Morales y García, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Ciertamente que el señor Morales ha tenido que guardar cama, pero su dolencia no ha revestido, por fortuna, los caracteres alarmantes que se le atribuían. Ya casi restablecido vendrá a esta, en la próxima semana, el señor Morales. Nos congratulamos de que haya resultado inexacta la versión propalada.»

—El tiempo.—Ayer volvió a despejarse la atmósfera y hubo algún ascenso en la presión barométrica. La temperatura fué más agradable que en los días anteriores.

—Multa.—Por Real orden ha sido condenada la multa de 250 pesetas que el Gobernador civil de esta provincia impuso a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo del retraso del tren número 102 de la línea de Puente Jenil a Linares, el día 2 de Diciembre de 1900.

—Vocación religiosa.—Dice un periódico de Jerez: «Un distinguido joven perteneciente a familia muy conocida de esta ciudad, marchará uno de estos días a ingresar en la comunidad de las ermitas de Córdoba, llevado por inespada vocación religiosa.»

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a una mujer que en su domicilio de la calle de las Guzmanas hirió a otra en la frente, de una pedrada; han denunciado a un sujeto que insultó a un cicerone en el Patio de los Naranjos; a un mozo de una panadería que insultó a un guardia en el Mercado y a un joven que hirió a otro en la calle Matónides, y han dado parte de que se halla en mal estado la casilla del guardad del jardín de la plaza de San Bartolomé.

—Matrimonio.—En el próximo mes de Abril se verificará en Sevilla la boda de la bella señorita de Ruiz Marrón, perteneciente a la más linajada aristocracia andaluza, con el bizarro oficial de caballería don Diego de León y Primo de Rivera.

—Plazas vacantes.—Están vacantes y serán provistas por concurso una plaza de médico municipal de Carabuey, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y otra de médico titular de la aldea de Jauja. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en las Secretarías de los Ayuntamientos de Carabuey y Lucena, durante el plazo de treinta días.

—Esposales.—En Cabra han firmado sus esposales la bella señorita Francisca Marmol Gil, hija del Alcalde de aquella ciudad, y el apreciable joven don Francisco de Paula Pérez Arroyo.

—Fiestas en Lucena.—Lucena se prepara a celebrar el día de su patrona la Virgen de Araceli, con el brillo y esplendor con que acostumbra aquel culto pueblo. Como las fiestas se celebran en la primera decena de Mayo, la comisión ejecutiva de festejos desplega todo el celo y actividad posibles, animada de los mejores deseos para que aquellos revistan la solemnidad debida al noble objeto a que se dedican. La comisión ejecutiva está compuesta por los señores conde de Prado Castellano, D. Antonio Moreno Canete, D. Antonio del Pino y Blancos, D. José López Roldán, D. José Ruiz de Algar, D. Lucas Rodríguez y D. Fernando Portero, personas todas ellas de gran prestigio y que seguramente sabrán responder a la confianza que sus paisanos han depositado en ellos.

—Taurina.—La empresa arrendataria de la plaza de toros de Cabra ha venido a Córdoba para elegir el ganado que se lidiará en aquella ciudad el día 24 de Junio próximo.

—Diccionario.—Todas las Enciclopedias que desde Diderot hasta la fecha se han publicado, adolecen en nuestro concepto de dos grandes defectos ó inconvenientes de capital importancia para las clases populares, cuales son: su excesivo coste y su mucha extensión. El *Diccionario Popular Enciclopédico*

de la Lengua Española, cuyo cuarto volumen (5.º del tercer tomo), teniendo en cuenta las ventajas para propagarse con facilidad entre las referidas clases populares, en razón a su poco coste (40 céntimos) y 21 pesetas (40 céntimos rústica), y su limitada extensión, ha de constar solamente de cuatro tomos. En cuanto a la colaboración no es advertir que en él colaborarán tables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra ésta en conjunto, han sido elaborados por respetables escritores y personalidades de Europa. Entre los trabajos que figuran en el mencionado cuaderno, merecen citarse los relativos a las palabras Homicidio, Honor, Geog., Honestidad, Honor, Honorario y Homero (Biog.), Horóscopo, Hospital, Hospicio, Huelga, Huelva, y muchas, todos dignos de especial mención. Para más detalles dirigirse a Pedro García, Madera 12, Madrid. Estado de Correos, 259.

—Nuevo surtido.—Recomendamos a nuestras lectoras el nuevo y sorprendente surtido en adornos de novedad y fantasía que se acaba de recibir en el acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana». Los adornos, 24, donde encontrarán cuanto desear en referidos artículos, trajes, cuellos estola y doble con y sin flecos, así como un hermoso surtido en cinturones fantasía y artículos propios para la próxima semana Santa.

—«La Hormiga de Oro».—El número 10 de esta cada vez más importante *Ilustración católica*, contiene fusión de grabados de actualidad y reproducciones monumentales y antiguas, figurando entre ellos los siguientes: Incendios de Baltimore de una casa del boulevard Sebastopol de París; decapitación de rebeldes oficiales japoneses; revista de tropas rusas destinadas a la Manchuria; manifestación patriótica en San Pablo; una fiesta en el Tibidabo; restos de celebridades de la guerra japonesa; vistas de Ripoll; de la iglesia de santa Gúdula de Bruselas; del hospital de los Hermanos de San Juan Dios en Nazareth; reproducciones de los hermosos cuadros titulados, entre los doctores, de Müller, y de eristo y los pescadores, de Zimmernann. El texto es nutrido y variado con interesante información de actualidad y amenas é edificantes lecturas.

—«Sol y Sombra».—Este popular semanario, en su número 389, como pondiente al jueves 10 del actual, ofrece un hermoso artículo conmemorativo al inolvidable Salvador Sánchez, *Príncipe de la Prensa*, firmado por Pascual Millán. Interesantes informaciones gráficas corridas efectuadas en México y un curioso artículo referente al famoso diestro *Cara ancha*, suscriptor del *Bachiller González de Rivera*, *Recuerdos de ayer* están llamando especialmente la atención de los aficionados por la imparcialidad, exactitud y brillantez con que están escritos; preciosas fotografías del cerrado de Alcañal entre las cuales figura un buen retrato del célebre ganadero; un avance lo que promete ser la próxima temporada en Valencia y otros trabajos de importancia. El número lleva en portada un magnífico retrato de *Príncipe de la Prensa*, tirado en colores, y que resulta una verdadera preciosidad.

—Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo *Agua Colonia Orive*. 3 rs. frasco.

—La tos, ronquera, cosquillas, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Calderón*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por las remite el autor, Puerta del Sol, Madrid.

—El estómago se cura con «*Peña Estomacal*». Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastritis, catarros y úlceras del estómago, intestinos, diarreas, vómitos y cuantos revela malas digestiones, indigestiones que llevaban padeciendo más de 5 años y que estaban cansados de sus ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido a un calmante que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, Madrid* y principales Farmacias.

—Hamamelis (Avelano) *Mágnico* de Bristol. Extracto y Ungüento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes a que están expuestos los niños.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólveres, objetos antiguos. «*La Fortuna*», San Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Brilló en claro cielo azul el sol espléndido ayer. Y hay quien teme sólo sea una dedada de miel.

PENSAMIENTO

En amor muchas veces no se estima lo que se desea.

CANTAR

A Juana no sé por qué tanto la viruela asombra. Por muy fea que la deje nunca será más que ahora.

DE SOBREMESA

En un tribunal: No negará usted que robó á este caballero el portamonedas.

Verdad, señor presidente; pero fué por debilidad: dos días hacía ya que no había tomado cosa alguna.

Centro filarmónico "Eduardo Lucena,"

Habiéndose establecido clases de enseñanza de la guitarra y bandurria por el entendido profesor D. Eduardo Ariza, se anuncia para conocimiento de los señores socios que desean recibir estas enseñanzas, que la matrícula estará abierta hasta el 15 del actual en la Secretaría del Centro, previo pago mensual de 2 pesetas. Las clases serán alternas, lunes, miércoles y viernes de guitarras; martes, jueves y sábados de bandurrias, de 7 á 9 de la noche.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—El santo Angel de la Guarda.—MAÑANA: San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeado por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por sus tíos los señores don Silverio Asencio Bonel y doña Piar Zapata.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

Mañana estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeado por don José Morales y doña Piar Iribarren, en sufragio por el alma de su madre doña Josefa Elias Payba.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

En la real iglesia de San Hipólito continúan, á las diez de la mañana y cuatro y media de la tarde, los ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección del Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

Nuestro Excmo. é Itmo. Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia á estos religiosos actos.

La Asociación de la vela, establecida en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará hoy, como segundo, jueves de mes, los ejercicios de estatutos: á las ocho y media habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., en dicha Misa comulgarán las asociadas, y plática á cargo del Director de la asociación don José Blanco Saucha.

En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy primer día de novena al Patriarca San José; durante la Misa de ocho se rezará la estación y el santo rosario y á continuación se hará la novena.

Estos piadosos cultos se hacen en sufragio del alma de don Jo-é Cabrera.

QUINARIO

Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne quinario á nuestro Padre Jesús de la Caridad, en la parroquial de San Francisco, cantándose el santo rosario, letanía y coplas, terminando con la reserva. El sermón estará á cargo del R. P. José Bermejo, de la compañía de Jesús.

SUFRAGIOS

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne de Requiem y Vigilia, en el altar de nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el eterno descanso del alma de la Ilma. Sra. D.ª Ana González Vallerín (q. e. p. d.).

El M. I. Sr. Director y las señoras de la Junta directiva de la Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio ruegan encarecidamente á los cofrades se sirvan asistir á estos sufragios por la que fué digna y fervorosa Presidenta de esta Asociación y aplicarle la sagrada comunión en dicho día, así como también la del tercer domingo de este mes, cuyos sufragios han sido enriquecidos con cincuenta días de indulgencia por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquial del Sagrado media hora después de oraciones; los miércoles y domingos se hará el Via-Crucis.

En la del Salvador un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y viernes habrá sermón que predicará don José Blanco y Saucha, haciéndose además el Via-Crucis.

En la parroquial de San Miguel al toque de oraciones.

En la de San Andrés un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes se hará el Via-Crucis, los miércoles sermón que predicará el señor Rector y los domingos el señor Coadjutor.

En la de San Nicolás un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y domingos con sermón; los viernes se hará el Via-Crucis.

En la de San Pedro al toque de oraciones. Mañana, á las ocho de la misma, se hará el Via-Crucis.

En la auxiliar de la Magdalena un cuarto de hora después de la oración, haciéndose después el Via-Crucis.

En la de Santiago al toque de oraciones, concluyendo con el Miserere cantado los domingos, miércoles y viernes.

En la de San Juan á las oraciones: los martes y viernes se hará el Via-Crucis; los lunes y jueves plática por los señores Rector y Coadjutor.

En la de Santa Marina al toque de oraciones.

En la de San Lorenzo al toque de oraciones.

En la auxiliar de San Basilio media hora después de la oración.

En la del Espíritu-Santo, idem.

E. I. P. A.

Las misas que se celebren el viernes 11 del corriente en la parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano y Martín y de la de su hermano político el Sr. D. Emilio Barón (q. s. g. h.).

Este mismo día estará expuesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo, por las almas de dichos señores, en la indicada parroquial.

Su viuda y hermana, hijos y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 11 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Guisjarro Martínez, que falleció el día 3 del corriente.

Su viuda doña Matilde Doblas, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.).

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

La Emulsión Scott cura

Ningún tratamiento cura con tanta rapidez y certeza la anemia y la debilidad general como lo hace la Emulsión Scott. Un ensayo práctico convencerá á cualquiera de este hecho, y si usted tiene alguna tendencia hacia la anemia, en seguida debería poner este remedio en práctica. Cualquiera que sea la causa que le anemice, usted puede contar que obtendrá los mismos buenos resultados que el autor de la siguiente carta:

Zaragoza 12 de Febrero de 1903. Muy Sres. míos: Desde hace 3 años mi hija Apolonia estaba sumamente anémica, débil y sin apetito, y lo que aumentaba mi inquietud era la tos que no la dejaba, temiendo que no acabara por ponerse tísica. Afortunadamente mis temores no se han realizado, y eso gracias á haber usado durante varios meses seguidos su preciosa Emulsión Scott. A la hora que escribo, mi hija está completamente libre de la anemia y de la tos, robusta y de buen color como es natural en una niña de 16 años. De Vds. atento S. LUIS MARGÉN. Calle Constantinos, 5.

Para curar la anemia es preciso empezar por enriquecer la sangre, y esto se obtiene solamente cuando se tiene el sistema digestivo en condición perfecta y el apetito es bueno. Generalmente los anémicos sufren mucho de indigestiones, y la falta de apetito llega al extremo de causarles disgusto y hasta absoluta repugnancia la vista de los alimentos. Para alcanzar la curación de la anemia es preciso, por consiguiente, atacar la causa de la enfermedad, y á este fin el medio más seguro es usar de la Emulsión Scott. Esta obra directamente, como medicina, para regularizar la digestión y aguzar el apetito, é indirectamente, como elemento reparador de fuerzas y proveedor de nueva sangre rica, la que suprime toda tendencia á la anemia.

Los tres principales elementos reconstituyentes que tan sólo en la Emulsión Scott se hallan con buen acierto combinados, son el aceite puro de hígado de bacalao medicinal y los hipofosfatos de cal y de sosa químicamente puros y solubles. Tomar la Emulsión Scott es como tomar vida á tragos. ¿Por qué no hacer la prueba?

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

HUID DEL PELIGRO

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo emplean evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. Es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa, y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

Para regalos

Hermosa colección en cinturones cuellos con y sin flecos, cuellos estola y doble estola, abanicos fantasía, polveras, esencias, estuches de esencias, monederos, carteras, petacas y otros mil objetos muy propios para obsequiar á Pepes y Pepas, Lolás y Lolitas.—Establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24.

FERRO-QUINA-BISLERI

El Dr. D. Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc.

Certifica: Que los preparados Bislery de vino quinado y ferruginoso FERRO-QUINA BISLERI, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de ESANOFELE me han dado excelentes resultados.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Representante D. Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

ALTAS NOVEDADES

"EL PENSAMIENTO,"

Esta casa ha recibido grandes surtidos en toda clase de adornos para trajes de señora, preciosas colecciones de cinturones, monederos, carteras y petacas, perfumarias de acreditadas marcas, guantes, corsets de la Sirena, rectos, á mitad de su precio, agua de Colonia á 50 pesetas litro, y otros mil artículos, á precios sumamente módicos.

Pasamanería El Pensamiento Zafra y Arenas, calle Letrados 8 y 10

BOMBONES ITALIANOS

de todas cremas, se han recibido en el establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2.

LA CORDOBESA

SERRANO RUIZ Y C.ª (Antes J. Antequera y C.ª S. en C.) Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales.

Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL

LICOD. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once á dos.

Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

FERNANDEZ Y GARCIA

Ferretería LA LLAVE

Claudio Marcelo 5.—Córdoba

Este establecimiento, cada día más favorecido por el público, se encuentra en las mejores condiciones para ofrecer á sus clientes y á todos en general un buen surtido de todos los artículos de su índole, pudiendo asegurar que los precios á que vende son los más reducidos.

En la actualidad contamos con un abundante surtido en cerrajería, clavazón y toda clase de herraje para construcciones, que ofrecemos á precios muy económicos, así como también en hules, batería de cocina, armas de fuego, limas, etc., etc., todo baratísimo.

Gran surtido en efectos para coches y caballos, como b. cadós, seretas, frontales, tintas y pastas para limpieza, gamuzas, esponjas, cepillos de raíz, bruza, fustas, etc.

No comprar sin visitar esta casa.

Cafeteras vaso cristal, á 6 reales

REALIZACIÓN PERMANENTE

Deseamos corresponder á creciente favor que el público nos dispensa, establecemos precios especiales en todos los artículos de temporada, pudiendo asegurar que cuantos visiten el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24, no sabrán qué admirar más si lo variado, estenso y selecto de los surtidos que en todos los artículos presentamos ó la baratura sin igual de los mismos.

Preciosos tules de seda cordonados, desde 5 pesetas. Cintas raso ó moaré 1.ª, número 12 á 3 reales. Preciosos adornos en seda ó lentejuelas, desde 20 céntim. s. Dijes finos para retratos, á 25 céntimos. Frascos de esencia á 20 céntimos. Agua de Colonia, desde 3 reales frasco.

ANUNCIO

Se arrienda la Plaza de toros de Hinojosa del Duque, para las dos ferias que se celebran en esta población en los días 20 de Mayo y 28 de Agosto.

Las proposiciones diríjanse á don José Matías Perca, calle de San Diego, 6—4

Restaurante de Miguel Gomez, Calle de Babil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA Fi etc de ternera á la campesina.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature (max, min, average), humidity, wind, and barometric pressure.

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes barometric pressure at 0° and 1000m, temperature at 0° and 1000m, and humidity.

Córdoba 9 de Marzo de 1904.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por Telégrafo

Varias noticias

Madrid 9, 2'15 m.

Continúan en Valladolid los desórdenes á causa de la subida del pan.

Varios grupos formados de hombres, mujeres y niños, después de recorrer muchas calles de la población, se dirigieron á la plaza Mayor.

La policía les salió al encuentro, intentando disolverlos.

Los grupos se resistieron, agrediendo á los agentes de la autoridad.

Hubo carreras, sustos, gritos de espanto y cierre general de tiendas.

Los faroles de la plaza cayeron hechos añicos, por las pedradas que tiraban los manifestantes.

Estos se precipitaron repentinamente á unos establecimientos de armeros que hay en los soportales, y penetrando en ellos se proveyeron de armas, muy especialmente de cuchillos, pistolas y escopetas.

Los dueños de dichas tiendas, que estaban desprevénidos, no pudieron cerrerlas á tiempo, teniendo por dicha causa muchas pérdidas.

La guardia civil salió inmediatamente á patrullar por las calles, concretándose á disolver, con mucho comedimiento, á los revoltosos, por cuya causa es aquella muy elogiada.

Uno de los grupos llevaba una gran bandera.

En el centro de ella se leía, con grandes letras: «Pan y trabajo!»

—Por un telegrama fechado en Berlín se sabe que el sabio alemán Berke, que tenía mujer y tres hijos, se ha quitado la vida.

Se atribuye la determinación de Berke á la absoluta carencia de los medios más precisos para vivir.

Añádese que tanto él como su familia sufrían grandes necesidades.

Los sucesos de Valladolid

Madrid 9, 3 m.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha confirmado la veracidad de las relaciones, publicadas por la prensa, de los sucesos de Valladolid.

Ha dicho, no obstante, que algunos periódicos incurren en exageraciones.

Fuga

El encargado de las operaciones bursátiles en una importante casa de banca de Madrid se ha fugado con trescientas mil pesetas.

Conferencias

Madrid 9, 3'30 m.

Maura y Osma han celebrado una conferencia, en la que trataron del proyecto de mejora del cambio exterior.

También han conferenciado extensamente Canalejas y Montero Ríos, ocupándose de la actitud de las minorías.

Las Cortes

El presidente del Congreso ha declarado que las Cortes permanecerán abiertas hasta el día 26.

Comisiones

Madrid 9, 4 m.

Las secciones del Congreso han elegido las comisiones que han de entender en los proyectos de ley estableciendo honorarios por los servicios de sanidad; de persecución del contrabando y la defraudación; de la trata de blancas; de los matrimonios de militares y del pago de intereses de Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Rebaja de derechos

Madrid 9, 4'30 m.

Vincenti ha pedido á la comisión de presupuestos la rebaja de los derechos del maíz.

Proposición

Nocedal ha visitado á Salmerón, Gas-

set y otros diputados liberales, para leerles una proposición que apoyará hoy en el Congreso pidiendo que no se cierren las Cortes hasta que queden aprobados todos los proyectos pendientes.

Bombas explosivas

Madrid 9, 5 m.

En San Petersburgo se asegura que en un dock de Wladivostok han sido halladas varias bombas explosivas, puestas por los partidarios de los japoneses.

Depósito de carbón

Afirman en Kobe que en la isla Jukur, del Mar Rojo, ha sido descubierto un depósito secreto de carbón perteneciente á los rusos.

Desgracia marítima

Madrid 9, 10'50 m.

En el Ferrol ha zozobrado una lancha, pereciendo ahogados cuatro de las personas que la tripulaban.

Atropello

En Bilbao un tranvía atropelló á una niña, causándole la muerte instantánea.

El público quemó el coche.

Homicidio

En una cervecería de Barcelona dos individuos de los que cobran el barato en las casas de juego, han matado á otro de su mismo jaez.

Nuevas noticias de Valladolid

Madrid 9, 11 m.

Se reciben detalles de los sucesos ocurridos ayer en Valladolid.

La policía, en vista de que se le agotaron las municiones, tuvo que refugiarse en las casas.

La guardia civil formó dos veces el cuadro.

En la plaza de Orates el fuego duró más de dos horas.

Los amotinados pasearon el cadáver del joven muerto en una de las cargas.

Grupos de alborotadores apedraron el domicilio del Alcalde y el fieltro. Los vigilantes de consumos tuvieron que huir para librarse de las iras de las turbas.

Los tabiques de muchas casas están atravesados por las balas.

Los heridos son un cabo, un inspector y varios agentes del cuerpo de vigilancia; un guardia civil que cayó del caballo que montaba y cinco paisanos, tres hombres y dos mujeres.

El Gobernador culpa de estos desmanes á los anarquistas.

Viaje regio

Madrid 9, 3'35 t.

A las siete de la mañana marchó á Segovia S. M. el rey, acompañado de los generales Linares y Macías y de los demás personajes anunciados.

En la estación de los ferrocarriles despedióle el jefe del Gobierno, el señor Allende Salazar y el personal de palacio.

El agosto viajero regresará á Madrid á las cinco de la tarde.

Noticias de la guerra

Madrid 9, 4 t.

La legación japonesa en Londres ha publicado una nota de su gobierno desmintiendo la acusación lanzada por Rusia, referente á que el Japón haya violado el derecho internacional.

Justifica el ataque á Chemulpo, fundándose en la existencia del estado de guerra.

Según un telegrama de Tokio que publica la presa de Londres, la escuadra japonesa ha atacado en alta mar á la escuadra rusa de Wladivostok.

El departamento de marina de Tokio juzga imposible que no estallaran la mayoría de las bombas lanzadas á Wladivostok.

Duda, en su consecuencia, de la exactitud de los informes rusos.

Explosión en un buque

Madrid 9, 4'15 t.

Comunican de Argel que anoche, en el momento en que el crucero ruso Dasas se dirigía á Oriente, le estalló la caldera, resultando gravemente heridos cuatro de sus tripulantes.

Conferencia telefónica

Madrid 9, 5 t.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado por teléfono con el Gobernador de Valladolid.

Este le ha dicho que reina tranquilidad aparente en aquella ciudad.

Parejas del regimiento de caballería de Farnesio patrullan en la población. Dicha autoridad ha negado la noticia de que resignara el mando.

Prórroga de sesiones

Hoy se prorrogarán las sesiones de las Cámaras para aprobar los créditos de Guerra y la rebaja de los derechos de los trigos.

Consejo

Mañana, después del Consejo con majestad el rey, los ministros celebrarán Consejo.

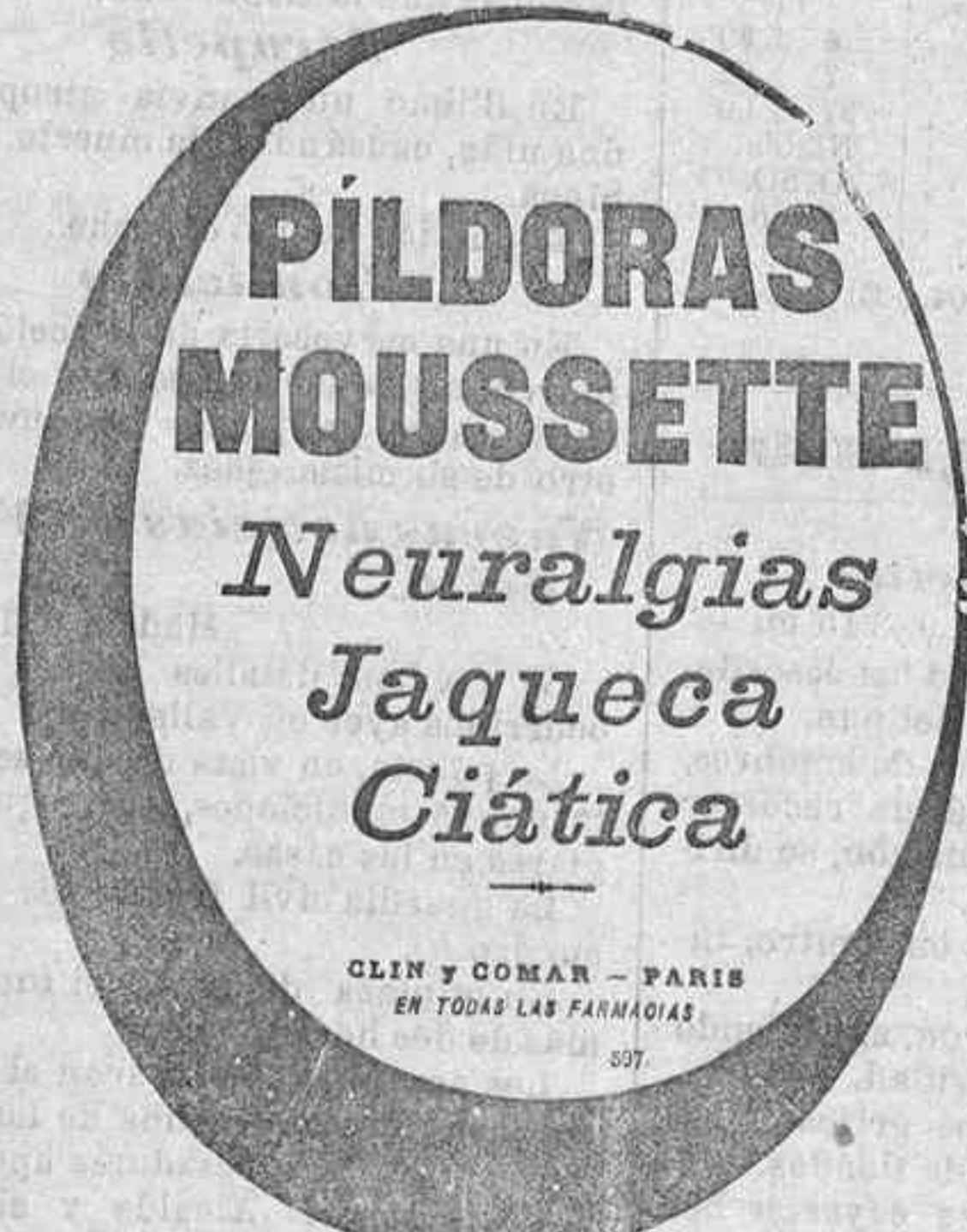
Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre
del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**
Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.
N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.



PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquaca
Ciática
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Olivareros!
Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir a su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?
Devolvedles sus crujeos después de extraído el aceite con el
Agotador P. de Gracia
APARATO PATENTADO en ESPAÑA, FRANCIA é ITALIA
Datos, informes y precios
JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR
MUNICES 21. — CORDOBA

ASMA + OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia}
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

J. M. Carrillo
REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANADUCCIA Y EXTREMADURA DEL
Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada
para señoras y niños
Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)
Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layette pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut de lit ó salto de cama y prendas sueltas.
Escritorio y muestrarios: **Maria Cristina, Córdoba**
NOTA.—Previo aviso, uno de los viajeros de la casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas sin gasto alguno para el cliente.

El Estreñimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

Fábrica de envases de hojalata
PARA CONSERVAS, GRASAS, &
idoneos para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRERA DE TRASSIERRA.—CORDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hgado y de la Vejica
(Exigir la marca de "la Mujer de 3 piernas").
La Cacha: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cacha.
Tr. 30 la cuarta parte de un vaso de agua á la leche. Tr. 30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

TRILLADORAS Y MOTORES
CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES
DE
CLAYTON & SHUTTLEWORTH, L T D
EMPAQUETADORAS DE PAJA
Para precios é informes dirigirse á los únicos agentes para el Oeste de España y Andalucía
JOHN M. SUMNER & C.^a
LISBOA (PORTUGAL)

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas
TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEVE DE VACA MARCA
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Venta de vacas
En el fontanar de Cuesta Benquilla se venden dos vacas de trabajo, preñada; seis lechones de siete meses, y una partida de cañas pa a obras. Para tratar, San Fernando 109. 6-4
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa de nueva construcción calleja Oca 6, en la plazuela Angel de Torres, antes Indiano.—También se arrienda un portal en la calle Leones, accesorio de la casa Rodríguez Sánchez 14. Para tratar, en esta última casa. 4-2
Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda con tablero de piedra. Plaza de Gerónimo Páez 12. 5-2
En la calle Tornillo 8 se venden cuatro faules con la Virgen de las Augustas, San Isidro Labrador y una urna con un Crucifijo de gran mérito y su mesa. Horas de ver dichos objetos, de 12 á 4. 5-2
Se venden una mesa de comedor, de Saaga; seis sillas de comedor, un lavabo tapa de mármol, otro de tres pies palancas, una mesa de noche, dos comedoras de rejilla, una butaca de yute, dos espejos y una bastonera Frias 40. 4-2
Se venden dos aparatos de gas para acetileno, uno para sesenta luces y otro para seis, en la calle Borja Pavón núm. 20. 6-4
Desde el día se arrienda un piso bajo independiente, compuesto de cuatro habitaciones, instalación de gas y toda clase de comodidades, é renta de 25 pesetas mensuales. Calle Fernán Pérez de Oliva 21, antes Huerto de San Andrés. 4
Arrendamiento.—Por trasladarse en San Juan á la calle Gondomar 5 los gabinetes del cirujano dentista don Fernando Guijo, se arrienda la casa en que hoy están instalados, calle Jesús María 2. Horas, de 12 á 4. 10-6

Arrendamientos
DESDE EL DIA
Travesía de Barriouero 2.
Razón, en la imprenta del
IO DE CORDOBA, calle Lata
amero 18.
Se venden en la calle Romero
magnífico despacho estilo Luis
un estrado de la misma época.
és, una magnífica cama de caoba
u colchón de muelles, en el
una toga de abogado, también
nuy buenos cuadros figuras
arís, libras para cocheros, una
quina de coser, dos muebles, una
in toallero, libros de todas clases,
hefese antiguo, una mesa de caoba,
quinqué, catres, un baul y arreg
a portier.
En la calle Pedro López 22 se
Ealmoneda de varios enseres de
sa. Horas de verlos, de 10 á 5.
testamentarias. Don Antonio
go y Jiménez, habitante en la
calle San Fernando 145 triplicada
es Fera, se dedica á la confección
oda clase de particiones de bienes
herencia, ya sea á vir ul de testam
to ó ya por abintestado, con trome
y economía Las personas que
honrarle con esta clase de trabajo
podrán avistarse con dicho sujeto.
Almoneda. Se hace de varios muebles
y entre ellos un coche para un
pedido. Medina Corella 2.
Se arrienda el aprovechamiento
Drojo y yerbas de la dehesa Valde
dillos, hasta fin de Abril. Para
y condiciones, Alamo 5.
Se vende una máquina "Sliger"
un colchón de muelles. Cister 6.

GRAN REALIZACIÓN
DE
DEVOCIONARIOS
LIBROS RAYADOS
A MITAD DE SU VERDADEO PRECIO
LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA
SAN FERNANDO, 34

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL
SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Funciona bajo la intervención del Estado
Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de
quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia.
Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.^a Córdoba

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces.
Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.